I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 568 /

RETIRO, 25 FEB. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito de Asistente de la Educación en Escuela Manuel Montt

3.- Ley N° 20.248 de fecha 02/02/2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios, y sus modificaciones posteriores ley N° 20.550 del 26/10/2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y /o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

CONSIDERANDO

La aplicación del Articulo N° 159/04 Vencimiento en el Plazo convenido.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, Finiquito en favor de la SRTA. **MARIA JOSE FUENTEALBA COFRE** C.I.N° 17.331.961-4 Asistente de la educación en Escuela Manuel Montt a través de la Ley Sep, conforme Aplicación Art. 159/04 del D.L.N° 01/94 y sus modificaciones posteriores Vencimiento en el Plazo convenido:

2.-PAGUESE, a la persona individualizada en el punto anterior la suma de $ 229.712 (Doscientos veintinueve mil setecientos doce pesos), por concepto de feriado legal.

3.-COMUNIQUESE, a las secciones de presupuesto y Personal del Departamento de Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los tramites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/meb
DISTRIBUCION: